



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 32065001-036-11

**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE EÓLICO PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 06 de Octubre de 2011 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Nacional número 32065001-036-11 para la "Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Eólico propiedad de Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional número 32065001-036-11 para la "Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Eólico propiedad de Gobierno del Estado de Baja California", en términos del artículo 33

último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

**Licitación Pública Nacional número 32065001-036-11 para la "Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Eólico propiedad de Gobierno del Estado de Baja California".**

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El 13 de septiembre de 2011 se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) de la Licitación Pública Nacional número 32065001-036-11 para la "Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Eólico propiedad de Gobierno del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 21 de septiembre de 2011 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 29 de septiembre de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuestas técnicas y económicas de 02 (dos) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura del sobre que contenía las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 05 de Octubre de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:



LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SEGUROS ATLAS, S.A.	Aceptada para su Análisis
CHARTIS SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	<p><b>No se Acepta para su Análisis</b></p> <p>Debido a que no presento la totalidad de los documentos solicitados en el punto 8.1, de las bases de la presente licitación, siendo estos: Incisos F. Declaración de la compañía de seguros en la que señale bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales; I. Escrito suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas por la Compañía de Seguros en la ciudad de Mexicali, Baja California, indicando domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas, y J. Copia del Recibo de pago de las Bases de esta Licitación; incumpliendo con ello con lo requerido por la convocante.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35 fracción I, inciso a) de su Reglamento, y lo establecido en los puntos 4.2, 19.4 y 26.1 de las bases de esta licitación, se Desecha su Propuesta.</p>

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
SEGUROS ATLAS, S.A.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las coberturas y condiciones requeridas para la póliza de seguro en la que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Nacional.</p>

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; indicándose a continuación el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SEGUROS ATLAS, S.A.	<p>Propuesta Total</p> <p>\$ 1'069,059.61 M.N.</p> <p>11% de IVA a Trasladar</p>

Procediéndose después a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A), de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de la materia, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica, visibles en la hoja 11 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
SEGUROS ATLAS, S.A.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

#### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitante: **Seguros Atlas, S.A.** para la póliza de seguro en que participa, toda vez que cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación No. 32065001-

036-11 para la "Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Eólico propiedad de Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION 32065001-036-11** -----

**"Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Eólico propiedad de Gobierno del Estado de Baja California".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se da a conocer que la Propuesta Económica presentada por el licitante **Seguros Atlas, S.A.** para la póliza de seguro en la cumplió técnicamente, no fue desechada del presente procedimiento de contratación.

A continuación se indica el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por La Convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Licitante:**

<b>SEGUROS ATLAS, S.A.</b>	Propuesta solvente	<b>Póliza de Seguro</b>	
----------------------------	--------------------	-------------------------	--

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-036-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como las opcion más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la " **Contratación de Póliza de Seguro para el Parque Eólico propiedad de Gobierno del Estado de Baja California**" al licitante:



SEGUROS ATLAS, S.A. para la totalidad de la póliza de seguro; por un monto total que asciende a la cantidad de \$1'069,059.61 pesos (Un millón sesenta y nueve mil cincuenta y nueve pesos 61/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$117,596.56 pesos (Ciento diecisiete mil quinientos noventa y seis pesos 56/100 M.N.).

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

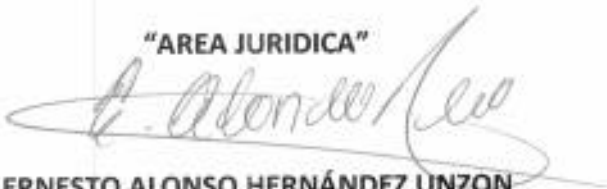
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

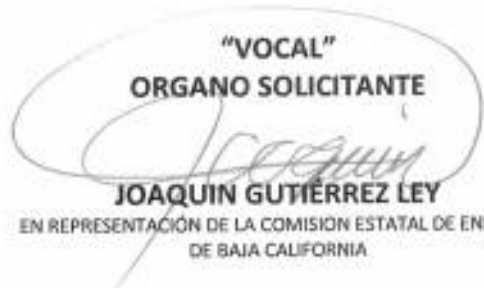


**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

"VOCAL"

**ORGANO SOLICITANTE**



**JOAQUIN GUTIERREZ LEY**

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE BAJA CALIFORNIA

"ASESOR"

**ORGANO SOLICITANTE**

**JUDITH VELASQUEZ CONTRERAS**

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"



**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTE:**

EMPRESA: SEGUROS ATLAS, S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSE BENJAMIN DUARTE VAQUIZA

FIRMA: 

